

Salta, 19 de mayo de 2016

246/16

Expediente Nº 14043/13

VISTO las Notas Nº 00481/16, 00527/16, 00551/16 y 00736/16 mediante las cuales el Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Responsable del Requisito Curricular Proyecto Final de la carrera de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento oficial, de la labor desarrollada por docentes de la carrera, en tareas de dirección de alumnos de Proyecto Final, y

CONSIDERANDO:

Que la labor de tutor de un proyecto de fin de carrera posee particular relevancia, en razón de las tareas que involucra, tales como la orientación, la enseñanza y otros aspectos con respecto a la formación del alumno.

Que las tareas enunciadas, son aspectos esencialmente docentes, insumen una cuota adicional de tiempo y esfuerzo, simultáneos con el desarrollo de las actividades propias de las cátedras, que evidencia un fuerte compromiso con los futuros graduados y con el rol inherente a la docencia universitaria.

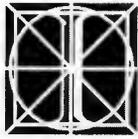
Que por lo expuesto anteriormente, la tutoría de un Proyecto Final constituye un valioso antecedente dentro de la carrera docente, motivo por el cual resulta procedente su reconocimiento mediante la emisión de un instrumento administrativo pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a los siguientes docentes las actividades desarrolladas como Tutor del Requisito Curricular: PROYECTO FINAL de la carrera de Ingeniería Civil, según se detalla a continuación:



Expediente N° 14043/13

| Tutor Docente | Cotutor Docente | Tema del Proyecto Final | Alumno/s Autor/es del Proyecto |
|-----------------------------------|-----------------|--|--|
| Dr. Facundo BELLOMO | ---- | Estructuras Metálicas Sismoresistentes Aporticadas, Cálculo y Aplicación a un Edificio en Altura | Ezequiel Domingo SANCHEZ |
| Ing. Héctor CARDOZO | ---- | Diseño y Caracterización de Hormigones Autocompactables Sustentables con Adición de Perlita | Verónica Fernanda ARTIGAS Franco Rodrigo CORTEZ |
| Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE | ---- | Edificio de Estructura metálica y Cerramiento en Seco | Cristina Alejandra FLORES Gisela BIANCHI |
| Ing. Antonio FORNS | ---- | Rehabilitación y Remodelación de la Ruta Provincial N° 56 | Gustavo Javier ALTAMIRANO Delia CONDORÍ |

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendada por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Graciela del Valle Morales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a los docentes tutores involucrados, a la Dirección de Alumnos y siga por la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN N° 246-FI-2016

DRA. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa